

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES  
Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

ACTA Nº 67

**Fecha:** 16 de abril de 2018  
**Lugar de reunión:** Salón Azul Alcaldía. Casa Consistorial (Málaga)  
**Hora de inicio:** 17:45 horas  
**Asistentes:**  
*Presidente:* D. Raúl Jiménez Jiménez (Grupo Popular)  
*Vicepresidenta:* Dña. Teresa Porras Teruel (Grupo Popular)  
*Consejeros:*  
D<sup>a</sup>. Elisa Pérez de Siles Calvo (Grupo Popular)  
D<sup>a</sup>. Francisca Bazalo Gallego (Grupo Popular)  
D<sup>a</sup>. Begoña Medina Sánchez (Grupo Socialista)  
D<sup>a</sup>. Rosa del Mar Rodríguez Vela (Grupo Socialista)  
D<sup>a</sup>. Isabel Jiménez Santaella (Grupo Málaga Ahora)  
D. Juan Cassá Lombardía (Grupo Ciudadanos-Partido de la ciudadanía)  
D<sup>a</sup>. Remedios Ramos Sánchez (Grupo Málaga para la Gente)  
D. Fco. Javier Florido Enríquez (Representante de los trabajadores)

*Secretario:* D. Armando Vela Prieto  
*Gerente:* D. Cándido Martín Ariza  
J. Servicio Economía: D<sup>a</sup>. M. Dolores García Navas

Debe hacerse constar que la vocal del Grupo Popular D<sup>a</sup> Francisca Bazalo Gallego y el vocal del Grupo Ciudadanos D. Juan Cassa Lombardía han delegado su voto y representación en D. Raúl Jiménez Jiménez, según escritos que obran en poder de esta Secretaría.

Comprobada la existencia del *quórum* exigido por el *artículo 21 de los Estatutos*, se dio comienzo a la sesión, siendo las 17:30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

**Punto nº 1:** Aprobación del Acta de la Sesión de 20 de marzo de 2018.

**Punto nº 2:** Información de la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2018, remitida al Excmo. Ayuntamiento de Málaga para su aprobación.

**Punto nº 3:** Información sobre el cumplimiento de los objetivos ligados a retribución variable para el ejercicio 2017 del Director-Gerente.

**Punto nº 4:** Información sobre el establecimiento de objetivos del sistema de retribución variable de la Gerencia para el ejercicio 2018.

**Punto nº 5:** Ruegos y preguntas.

- - -

**Punto nº 1:** Aprobación del Acta de la Sesión de 20 de marzo de 2018.

---

Leída el Acta 66, correspondiente a la Sesión de 20 de marzo de 2018, fue aprobada por unanimidad.

**Punto nº 2:** Información de la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2018, remitida al Excmo. Ayuntamiento de Málaga para su aprobación.

---

Toma la palabra el Sr. Martín para indicar que, como saben los consejeros la previsión de ingresos y gastos de LIMPOSAM se incluye en el presupuesto consolidado del Ayuntamiento que es aprobado por el Pleno, explicando en esta sesión la mencionada previsión a efectos de que los consejeros estén debidamente informados.

La previsión de ingresos y gastos parte de una situación de equilibrio, como se observa en la documentación aportada, previéndose unos ingresos procedentes del Ayuntamiento a través de transferencias corrientes de 11.202.420,10 €. A esto hay que sumar del capítulo tres por tasas y otros ingresos, una cantidad prácticamente insignificante de unos 300€ por el uso del Parque del Oeste y en ingresos patrimoniales capítulo cinco por la explotación de los locales del Parque del Oeste de 43.595,00 €, lo que da un total de ingresos previstos de 11.246.315,38 €.

Continúa el Sr. Martín indicando que los gastos previstos están estructurados de una manera relativamente sencilla ya que la mayor parte son gastos de personal del capítulo I que ascienden a 10.275.923, 00 € y en compras de bienes corrientes 926.736, 00 €. Finalmente en el capítulo seis hay una partida poco relevante de unos 35.000,00 € correspondientes a inversiones reales dando un total de gasto de 11.237.728,70 €, tratándose de una situación de equilibrio a efectos prácticos.

Añade que los gastos de personal suponen el 92% del presupuesto y un 8% para compra de bienes corrientes y servicios. Los gastos de personal se corresponden con la plantilla actual de 377 personas incluyendo el personal de los nuevos centros que se han empezado a limpiar desde ayer (9 comisarías periféricas). Señala que se atiende con este presupuesto 149 centros entre centros educativos y edificios municipales.

En los gastos de personal se ha previsto una mayor incidencia de las ausencias provocado por un pequeño repunte que hemos constatado del absentismo y por la recuperación de días de permiso y de asuntos propios con el nuevo convenio, del que se les informó en la última sesión del Consejo de Administración. Todo ello va a tener un impacto en las sustituciones ya que tenemos previsto intentar cubrir esas ausencias al 100% para mantener los estándares de calidad del servicio, siempre que ello sea posible económicamente.

Finalmente, indica que la mayor parte del presupuesto se destina a gastos de personal y la mayor parte de los ingresos derivan de las transferencias corrientes del Ayuntamiento ya que LIMPOSAM es un ente instrumental que funciona como un ente descentralizado del Ayuntamiento, al que presta un servicio directo.

Toma la palabra la Sra. Ramos para preguntar a que corresponde la partida de servicios profesionales independientes y trabajos de empresa que asciende a 229.000€.

Toman la palabra el Sr. Martín y la Sra. García Navas para indicar que se trata de servicios de seguridad, estudios y trabajos técnicos y otros trabajos realizados por otras empresas y que habría que mirar el capítulo en concreto y la partida económica si quieren mayor detalle, pero que incluye estudios y trabajos técnicos como auditorías

en diferentes ámbitos, como en calidad, accesibilidad, medio ambiente, auditoría financiera, la auditoría en materia de Protección de Datos, entre otros.

La Sra. Jiménez señala que se ha producido una disminución de unos 22.000 euros respecto del año anterior y le gustaría saber los motivos.

El Sr. Martín señala que concretará la información solicitada y se la remitirá por escrito.

La Sra. Medina pregunta si el incremento del capítulo de gastos de casi 400.000, 00 €, tiene por objeto cubrir los nuevos servicios que pudieran atribuirse a LIMPOSAM durante el 2018.

El Sr. Martín indica que LIMPOSAM como medio propio del Ayuntamiento y ente descentralizado del mismo realizará nuevos servicios, encuadrados en el objeto social, siempre y cuando el Ayuntamiento lo decida. En el momento que el Ayuntamiento lo decide eso supone destinar más medios materiales y humanos para limpiar el centro nuevo de que se trate, por lo que LIMPOSAM cuantifica el servicio y lo traslada al Ayuntamiento para que haga la transferencia correspondiente, sin que se sepa a lo largo de un año cuantos nuevos servicios nos pueden atribuir. LIMPOSAM organiza el servicio para prestarlo lo mejor posible y en el momento que está definido se le comunica al Ayuntamiento los costes de prestarlo a través de LIMPOSAM y se le indica el incremento necesario de la transferencia prevista.

El Sr. Martín señala como ejemplo el caso de las comisarias periféricas cuya limpieza se ha atribuido a LIMPOSAM. El Ayuntamiento tenía una partida destinada para la licitación del mencionado servicio, no obstante nos trasladó si con la estructura de costes de LIMPOSAM podría realizarse el mismo por ese mismo importe. Se analizó y concluyó, con todos los riesgos que tiene iniciar unos nuevos cometidos, que podríamos asumirlo por lo que el Ayuntamiento sumaría a la transferencia de capital el importe que tenía en su propio presupuesto para la limpieza de las comisarias periféricas, importe que tenemos ya previsto porque ha sucedido en los meses previos a la elaboración del presupuesto.

La Sra. Medina continúa preguntando el motivo por el que no hay prevista en el presupuesto partida alguna para continuar con los servicios de seguridad contratados en el Parque del Oeste, ya que es un tema que han planteado en otras ocasiones por las denuncias y hechos acaecidos en el Parque que, considera, demandan continuar con los servicios de seguridad. Añade que tener una partida presupuestaria para poder llevar a cabo esta labor en el ejercicio 2018 daría tranquilidad.

El Sr. Martín indica que en las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento sólo se ha autorizado a LIMPOSAM incrementar las partidas de personal, circunstancia que ha impedido incluir cantidad alguna para el servicio de seguridad. No obstante, añade que se estará a expensas de generar algún tipo de remanente, de alguna desviación positiva en la gestión del presupuesto para ver si hay posibilidad de mantener el servicio o si se decide por parte del Ayuntamiento mantenerlo y se aportan las transferencias correspondientes.

La Sra. Medina señala, también, que han observado como en la partida de estudios y trabajos técnicos ha habido una reducción respecto al año pasado, de 104.900,00 € se ha pasado a 90.000,00 €, pero lo llamativo es que el importe de los trabajos por otras empresas sube respecto al año 2017, pareciendo que hay como un trasvase de partidas aunque realmente sigue siendo la misma cantidad.

El Sr. Martín expone que en los trabajos realizados por otras empresas hay un factor, la obsolescencia de alguna de las instalaciones del Parque del Oeste, que influye en el mencionado aumento, es decir la infraestructura a nivel de tuberías, bombas, maquinarias, cuadros eléctricos y demás, acumula una antigüedad que cada año obliga a destinar más recursos a ese mantenimiento. Añade que no se dispone, por lo

demás, de personal especializado en bombas o en sistemas de depuración del lago, motivo que obliga a acudir a empresas que nos den ese servicio y algo parecido ocurre con la maquinaria del servicio de limpieza.

La Sra. Medina, finalmente, pregunta por la partida de 15.800,00 € destinada a la adquisición de maquinaria y donde se señala que se trata de un elemento de transporte.

El Sr. Martín aclara que se trata de la adquisición de un vehículo para el servicio de limpieza, para la realización de supervisiones en los colegios y transporte de personal y de productos de limpieza ya que ante las necesidades detectadas a lo largo de los años había pendiente la adquisición de un vehículo.

En este punto la Sra Medina comenta que, a ser posible, que el vehículo a adquirir sea eléctrico.

El Sr. Martín señala que se está intentando y se ha pedido varios presupuestos pero que los vehículos eléctricos se está comprobando que tienen un coste que excede del presupuesto disponible y que, además, no hay muchos modelos en el mercado que satisfagan las necesidades que tiene LIMPOSAM de carga y transporte, ya que hay que transportar maquinaria como fregadoras eléctricas, sopladoras, etc. Añade que va a ser difícil encontrar un modelo eléctrico pero que, entre los modelos que satisfagan las necesidades expuestas, se intentará elegir el que menos emisiones a la atmosfera produzca.

La Sra. Jiménez pregunta por el número de dependencias propias, ya que antes aparecía que teníamos tres y ahora aparecen solo dos.

El Sr. Martín explica que se trata de un error de transcripción, ya que LIMPOSAM nunca ha tenido tres centros propios, solo ha tenido las oficinas del Parque del Oeste y las oficinas situadas en los servicios operativos.

Continúa la Sra. Jiménez preguntando por el aumento de personal de trabajo temporal para el ejercicio del 2018.

El Sr. Martín indica que tiene una explicación relativamente sencilla, primero porque el año anterior no siempre se sustituyó el 100% las ausencias y éste año va a intentarse para garantizar la salubridad y seguridad de los menores de edad que cada día acuden a los colegios; segundo porque como saben LIMPOSAM tiene un nuevo convenio que ha recuperado permisos retribuidos y licencias que también hay que sustituir y, finalmente, porque comparando un ejercicio respecto al otro ha habido un pequeño repunte del absentismo por incapacidad temporal, teniendo LIMPOSAM la obligación es prever recursos para atender esa eventualidad con los datos que teníamos en el momento de hacer la previsión de ingresos y gastos, aunque siempre hablamos de previsiones, luego el año se comportará de una manera u otra. Estos son los motivos por los que esta partida aumenta, lo que dará, además, más trabajo a la bolsa de empleo temporal.

La Sra. Jiménez, pregunta también por el aumento de los trabajos realizados por otras empresas y por la partida de gastos diversos, señalando el Sr. Martín que lo primero se debe a lo comentado con anterioridad, esto es, la obsolescencia de algunas infraestructuras del Parque del Oeste y que, en los gastos diversos, se incluyen, entre otros, transporte del personal, bases de datos, suscripciones técnicas, servicio de prevención de riesgos laborales, locomoción del Parque del Oeste o el servicio de veterinario del parque del oeste para atender el parque zoológico.

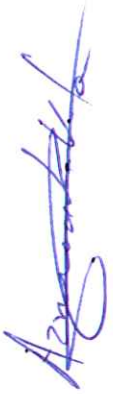
En este punto, la Sra. Jiménez señala que podrían entregarse estos desgloses, evitando así tener que preguntar en el propio consejo.

El Sr. Martín indica que los datos reflejados aparecen conforme a las técnicas contables y se reflejan tal y como contablemente procede, pero que a petición de cualquier miembro del consejo se le puede dar la información que estimen oportuna.

Finalmente, la Sra. Jiménez pregunta por el aumento en productos de limpieza y vestuario, aclarando el Sr. Martín que se debe al aumento de centros y trabajadores.

**Punto nº 3:** Información sobre el cumplimiento de los objetivos ligados a retribución variable para el ejercicio 2017 del Director-Gerente.

---



Tomando la palabra el Sr. Presidente, expone que el salario de la Gerencia asciende a un variable de 13.500,00 € ligado al cumplimiento de una serie de objetivos que se informan cada año. Los objetivos de 2017 se vinculaban en un 50% al cumplimiento de la actividad y el otro 50% vinculado al resultado económico, tal y como se detalla en la información facilitada a los Consejeros. Añade que la acreditación del cumplimiento del mismo se recoge, igualmente, en los informes técnicos aportados a los Consejeros entre la documentación facilitada para este Consejo de Administración. Se informa por el Presidente, en base a lo anterior, que al haberse acreditado debidamente el cumplimiento de los objetivos fijados para el variable de 2017, se procedió al abono del mismo al Director-Gerente.

**Punto nº 4:** Información sobre el establecimiento de objetivos del sistema de retribución variable de la Gerencia para el ejercicio 2018.

---

Tomando la palabra el Sr. Presidente indica que se mantendrán los objetivos fijados en el 2017 para el año 2018.

**Punto nº 5:** Ruegos y preguntas.

---

Toma la palabra la Sra. Medina para indicar que en el ejercicio anterior el grado de ejecución del presupuesto fue muy alto, circunstancia que considera hay que destacar, y que espera que para el ejercicio 2018 se siga en esa misma línea.

La Sra. Ramos pregunta si se tiene conocimiento de si se iba a poder recuperar la limpieza del albergue.

El Sr. Presidente señala que se había estado informando, pero que la limpieza que se hace del albergue es más amplia, no solo es limpieza, limpian las instalaciones pero también limpian las cortinas, sábanas y tienen hasta un servicio de lavandería.

En este punto la Sra. Medina, la Sra. Ramos y la Sra. Jiménez abogan por intentar recuperar los centros en los que vayan venciendo los contratos de limpieza con empresas privadas.

Toma la palabra el Sr. Florido para indicar que quería transmitir un comentario del Comité de Empresa más o menos en la misma línea manifestada por las consejeras. Así, señala que a finales de marzo Tabacalera cumplió contrato con la empresa de limpieza y el mercado de la Palma y varios centros más y pregunta si se está estudiando que LIMPOSAM pueda limpiarlos, junto con otros centros cuyos contratos terminan en junio como la biblioteca o el local Calixto.

El Sr. Presidente señala que hay una instrucción interna en el Ayuntamiento para que a medida que van finalizando los contratos de limpieza, y antes de sacar un nuevo concurso, pregunten primero a LIMPOSAM si estaría en disposición de prestar el servicio si el mismo encaja en los prestados por LIMPOSAM y si también encaja económicamente. De hecho, añade, que se acaban de recuperar nueve centros, correspondientes a las comisarías periféricas de la policía local.

En este punto señala el Sr. Martín que la asunción de los nueve centros ha llevado aparejados muchos problemas de gestión, porque vienen con trabajadores que hay que subrogar y deben analizarse sus contratos. Expone que se han producido vicisitudes de todo tipo que han obligado a hablar con la empresa contratista para intentar garantizar que todo se hiciera de manera correcta, circunstancia que pone de manifiesto que no es una tarea sencilla ya que todo tiene un proceso y debe gestionarse bien y de manera razonable.

El Sr. Martín continúa señalando que en los casos concretos que menciona el Sr. Florido no se ha recibido de los organismos correspondientes el ofrecimiento, luego deducimos que como apuntaba el Sr. Presidente, existiendo esa instrucción interna del Ayuntamiento o se trata de casos en los que hay prorrogas o hay algo previsto en el contrato que les obliga a seguir con ese contratista, porque en el caso de las comisarías periféricas no había ni prórroga ni impedimento de ningún tipo y el resultado es que ayer se empezaron a limpiar esos nueve centros. Finalmente indica que LIMPOSAM seguirá estudiando todos los ofrecimientos que se reciban con la mayor predisposición a asumir todos los servicios que sean posibles.

El Sr. Presidente toma la palabra para indicar que a partir de la próxima Junta General será Teresa Porras la Presidenta de LIMPOSAM, por lo que aprovecha para despedirse como Presidente de la sociedad señalando que ha sido un honor y un privilegio serlo durante estos años, recalcando el trabajo realizado, especialmente con el Comité de Empresa con la aprobación del nuevo convenio que cree es bastante positivo para la LIMPOSAM y los trabajadores, porque ha permitido cambiar el rumbo de la empresa pasándose de amortizar centros a ir recuperándolos lo que es un gran cambio.

La Sra. Medina agradece el Sr. Presidente su talante en los consejos, en los que siempre ha actuado con muy buena disposición aportando la información que siempre se ha solicitado, y reconoce también el vuelco que se ha dado en estos últimos tiempos a LIMPOSAM en algo que venían reclamando desde hace tiempo, como era la recuperación de centros por parte de la empresa, así como la recuperación del nivel de empleo del personal de la bolsa ya que durante un tiempo dejó de contratarse a éste personal. Por último le desea lo mejor en su nueva etapa.

La Sra. Ramos señala que ha sido un placer compartir todo este tiempo y señala que, como ya manifestó en el anterior consejo, con el cambio de Gerente se están empezando a ver cambios positivos en LIMPOSAM, teniendo la esperanza de que se siga esa senda de diálogo con el Comité de empresa y se recuperen más servicios, algo que su grupo municipal siempre ha pedido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18:30 horas del día indicado *ut supra*, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del señor Presidente.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,